

Biblioteca del Congreso Nacional

---

Identificación de la Norma : LEY-20108  
Fecha de Publicación : 06.05.2006  
Fecha de Promulgación : 05.05.2006  
Organismo : MINISTERIO DE HACIENDA

LEY NUM. 20.108

PRORROGA PLAZOS DE LA LEY N° 20.019

Teniendo presente que el H. Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

Proyecto de Ley:

"Artículo único.- Reemplazáanse en los artículos 1° y 2° transitorios, de la ley N° 20.019, la expresión "dentro del plazo de un año" por la oración "dentro del plazo de dieciocho meses".".

Y por cuanto he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto promúlguese y llévese a efecto como Ley de la República.

Santiago, 5 de mayo de 2006.- MICHELLE BACHELET  
JERIA, Presidenta de la República.- Andrés Velasco  
Brañes, Ministro de Hacienda.- Ricardo Lagos Weber,  
Ministro Secretario General de Gobierno.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento.-  
Saluda atentamente a usted, María Olivia Recart Herrera,  
Subsecretaria de Hacienda.